



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 938  
QUILLON, lunes 6 agosto 2018

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-46
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-46

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SANCHEZ ESCOBAR CARLOS ANDRES

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:45.900

Y SON: CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADO A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. CARLOS SANCHEZ ESCOBAR (MEDICO), MES DE JULIO/2018, BOLETA HONORARIOS NRO.: 76 (03 HORAS DE EXTENSION). DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.519 DE FECHA 20/04/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	51.000		[REDACTED]	B-76
21411	Retenciones Tributarias		5.100	[REDACTED]	
1110304	Banco Corpbanca - Fondos I		45.900	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 51.000 51.000



DIRECTOR SECPLAN  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° Jefe  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
FECHA DE PAGO

NOMBRE  
R.U.T.  
FIRMA

[Handwritten signature]

RECIBI CONFORME